

# ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA AGOSTO 27 DE 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 14:00-catorce horas del día 27-vientisiete de agosto de 2019-dos mil diecinueve con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar sesión ordinaria del Comité de Transparencia de Secretaría de Administración del Municipio de Monterrey estando presentes los C.C. Brenda Mónica Pérez González, Coordinadora Jurídica, en su calidad de Presidente del Comité; Claudia Mayela Cruz Gaytán, Oficial Administrativo, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité, Cristina Tanaka Tapia, Directora de Control Administrativo, en su calidad de Vocal del Comité; Edgar Guillén Cáceres, Director de Recursos Humanos, en su calidad de Vocal del Comité; conforme a la siguiente:

# ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2019 AL SISTEMA DE PORTAL DE OBLIGACIONES Y TRANSPARENCIA (SIPOT) POR LA COTAI.
- III. DIPLOMADO DE GESTIÓN DOCUMENTAL.
- IV. INFORME SOBRE LA EXISTENCIA DE EXPEDIENTES RESERVADOS O EN SU CASO DE SU DESCLASIFICACIÓN.
- V. INFORME SOBRE LA CONFIRMACIÓN DE DECLARATORIAS DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN.
- VI. CLAUSURA.

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

V







#### I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

- Brenda Mónica Pérez González, Coordinadora Jurídica, y Presidenta del Comité,
- Claudia Mayela Cruz Gaytán, Oficial Administrativo, y Secretaria Técnica del Comité,
- Cristina Tanaka Tapia, Directora de Control Administrativo, y Vocal del Comité,
- Edgar Guillén Cáceres, Director de Recursos Humanos, y Vocal del Comité, Alán Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones, y Vocal del Comité.

# PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE II. DE 2019 AL SISTEMA DE PORTAL DE OBLIGACIONES Y TRANSPARENCIA (SIPOT) POR LA COTAI.

El pasado 01 de agosto de 2019 se llevó a cabo la vigésima séptima sesión ordinaria del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en la que se aprobó por unanimidad la verificación correspondiente al primer Trimestre ENERO-MARZO del año 2019, de las obligaciones de transparencia que los Sujetos Obligados debemos poner a disposición de la ciudadanía en la Plataforma Nacional de Transparencia, a través del Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). La Comisión revisó para tal efecto a 186 sujetos obligados, de los cuales 119 aprobaron con una calificación mayor a 70.00 y solo 67 obtuvieron un resultado menor a 69.00. El municipio de Monterrey obtuvo una calificación global de 100.00, siendo el primer lugar en conjunto con otros tres Municipios entre los 51 municipios del Estado, por otro lado, los Organismos Descentralizados Municipales: el Instituto Municipal de las Mujeres Regias y el Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, obtuvieron una calificación de 100.00, posicionándose en el primer lugar en conjunto con otro Instituto, y el Instituto de la Juventud Regia obtuvo una calificación de 99.36.

Los resultados completos pueden ser consultados en la liga http://www.cotai.org.mx/descargas/resultados/2019/1er\_trim/Calificaciones%20100-0.pdf

Por lo anterior, los integrantes expresan la importancia del trabajo en conjunto de los sujetos obligados que integran la Administración Pública Municipal Central y Paramunicipal, en el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia.

#### III. DIPLOMADO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Da inicio en el mes de agosto el Diplomado en Gestión Documental, organizado en conjunto por el Archivo General de la Nación, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León y la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad



Autónoma de Nuevo León, el cual tiene la participación de los responsables del Área Coordinadora de Archivo de cada Sujeto Obligado del Municipio de Monterrey, a llevarse a cabo en este mes los días 14, 15, 21, 22, 28 y 29 de agosto en un horario de 16:30 a 21:00 h, y da fin en el mes de noviembre; el cual tiene como objetivo principal establecer la metodología archivística como base fundamental para la organización, custodia, conservación y sistematización de archivos en posesión de los sujetos obligados a partir del nuevo ordenamiento jurídico enmarcado en la Ley General de Archivos y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.

### INFORME SOBRE LA EXISTENCIA DE EXPEDIENTES RESERVADOS O EN SU CASO, DE SU IV. DESCLASIFICACIÓN

En términos de los artículos 7 fracción I inciso f y 22 fracción II inciso b del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga oficial municipal: del portal de internet http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion\_Reservada.html

## INFORME SOBRE CONFIRMACIÓN DE DECLARATORIAS DE INEXISTENCIA DE LA V. INFORMACIÓN

En términos del artículo 22 fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos en los que este Comité confirmó las declaratorias de inexistencia de la información, corroborando que, desde la última sesión de este Comité, el mismo no ha confirmado declaratorias de inexistencia de la información y por lo mismo, no requiere enviar informe a la Contraloría Municipal

#### VI. **CLAUSURA**

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 14:45 horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN **DEL MUNICIPIO DE MONTERREY** 

> C. BRENDA MÓNICÁ PÉREZ GONZÁLEZ PRESIDENTA DEL COMITÉ



C. CLAUDIA MAYELA CRUZ GAYTÁN SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ C. CRISTINA TANAKA TAPIA VOCAL DEL COMITÉ

C. EDGAR BUILLEN CÁCERES VOCAL DEL COMITÉ C. ALÁN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS VOCAL DEL COMITÉ

La presente hoja corresponde al Acta número 08/2019, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración del Municipio de Monterrey.